

RESOLUCION: 3005

FECHA: 19 NOVIEMBRE DE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$1.460.299 de los recursos provenientes del Fondo de Bienestar Universitario FODESEP

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 30 del Acuerdo 036 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2014, dice: *"ARTICULO 30º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*
2. Que mediante oficio de fecha 05 de NOVIEMBRE del 2014, el Dr. ARNALDO DE JESUS PERALTA CASTILLA, Vicerrector de Investigación y Extensión (A), solicita al señor Rector de la Universidad Popular del Cesar, Dr. Jesualdo Hernández Mieles, realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2014, los recursos provenientes del Fondo de Bienestar Universitario FODESEP, para la cofinanciación del Proyecto de Investigación titulado: Factores influyentes y de incidencia de los resultados de las pruebas saber PRO en los estudiantes de la Universidad en cuantía de un millón cuatrocientos sesenta mil doscientos noventa y nueve pesos (\$1.460.299,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.
1. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma un millón cuatrocientos sesenta mil doscientos noventa y nueve pesos (\$1.460.299,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION: 3005

FECHA: 19 NOVIEMBRE DE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$1.460.299 de los recursos provenientes del Fondo de Bienestar Universitario FODESEP

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	1.460.299
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	1.460.299
1160000101	SITUACION DE FONDOS A UPC NACION	1.460.299
	TOTAL	1.460.299

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma un millón cuatrocientos sesenta mil doscientos noventa y nueve pesos (\$1.460.299,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

PROG	SUB PROG	OBJS PROY	ORD SPRY	CONCEPTO	VALOR PROPIOS
				FUNCIONAMIENTO	1.460.299
22	13			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.460.299
22	136			OTRAS TRANSFERENCIAS PROPIOS	1.460.299
22	13	63		DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS	1.460.299
22	13	630	120	BIENESTAR INSTITUCIONAL PROPIOS	1.460.299
				TOTAL	1.460.299

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar a los **19 NOVIEMBRE 2014**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector

Proyecto: Coordinación Presupuesto 29-10-2014

